



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA MMAyA/UAI/INF/No. 015/2016

Informe de Auditoría N° MMAyA/UAI/INF/No. 015/2016, correspondiente a la **“Auditoria sobre el cumplimiento de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, correspondiente a la gestión 2015”**, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual – Gestión 2016 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Medio Ambiente y Agua e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoria Interna mediante Memorándum UAI N° 021/2016.

Asimismo, la Auditoria de referencia fue programada y efectuada en cumplimiento al Art. 19 del Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución CGE/072/2012 de fecha 28 de junio de 2012, que establece que: *“I...la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad Pública debe instruir la inclusión dentro del alcance del trabajo de la auditoria interna, la revisión anual del cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas”*.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del “Procedimientos para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR)”; de las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, antes, durante y después del ejercicio del cargo. De conformidad a lo establecido en el párrafo I, artículo 19 (Control Interno Posterior) del Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado mediante Resolución N° CGE/072/2012 del 28 de junio de 2012 y Reglamento Específico para el cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 644 de fecha 31 de diciembre de 2014.

El objeto del presente trabajo constituye la documentación e información relacionada a lo siguiente:

- ✚ Detalle de Altas, Bajas y fecha de nacimiento de las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, correspondiente a la gestión 2015.
- ✚ Memorándum de Designación del Responsable de Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- ✚ Difusión del Reglamento Específico para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas y Constancia escrita de entrega de un ejemplar del RE-DJBR-MMAyA al momento de ingreso de nuevas servidoras o servidores públicos al Ministerio de Medio Ambiente y Agua,
- ✚ Comunicados anuales y mensuales sobre recordatorios para presentación de la Declaración Juada de Bienes y Rentas a los funcionarios públicos durante el ejercicio del cargo.
- ✚ Procedimientos de control y supervisión del cumplimiento oportuno en la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas antes, durante y después del ejercicio del cargo por las servidoras y servidores públicos efectuados por el responsable de seguimiento DJBR.
- ✚ Informes Trimestrales de seguimiento del cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas que reportan el cumplimiento e incumplimiento de DJBR emitidos por el responsable de seguimiento DJBR del MMAyA, cuyos informes trimestrales contengan



información íntegra referida a las DJBR de las servidoras y servidores públicos, incluidos aquellos consultores de línea y personal eventual (cuando corresponda); es decir, cuando su relación contractual implique la administración o acceso de recursos económicos públicos.

- ✚ Resoluciones sumariales de los funcionarios que incumplieron en la presentación oportuna de DJBR emitidos por la Autoridad Sumariante y registrados en el sistema CONTROLLEG II de la Contraloría General del Estado para el Ministerio de Medio Ambiente y Agua y sus Direcciones Administrativas dependientes, correspondientes a la gestión 2015.

Como resultado de la **“Auditoria sobre el cumplimiento de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, correspondiente a la gestión 2015”**, se establecieron las siguientes observaciones, emitiéndose las correspondientes recomendaciones, cuya implantación y cumplimiento serán de utilidad para mejorar la eficacia y eficiencia del cumplimiento oportuno de la Presentación de las Declaraciones juradas de Bienes y Rentas:

- 2.1. Files de personal que no adjuntan constancia escrita de conocimiento del RE-DJBR del MMAyA al momento de ingreso de nuevos funcionarios.
- 2.2. Los informes trimestrales no reportan el cumplimiento y/o incumplimiento de DJBR del Personal Eventual y Consultores de Línea
- 2.3. Incumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de las servidoras y servidores públicos del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), Unidad Desconcentrada dependiente del MMAyA.

La Paz, 1 de noviembre de 2016